



Gobierno del Estado de Campeche

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia



Cédula de Identificación de Servicios

		Cuota de Recuperación
		Sin Costo
Unidad SEDIF Responsable/Sub-Unidad responsable.		Nombre del Responsable
Dirección de Protección a la Infancia y Familia Coordinación de Atención a Menores y Adolescentes		Profra. Silvia Elena Parrao Arceo. Psic. Claudia Isela Zapata Tun
Clasificación		Ubicación
Acción Sistemática (X)	Acción Aislada ()	Calle 10 No. 584 entre 51 y 53, Edificio "Mansión Carvajal" Col. Centro Histórico, C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche, México
Teléfono(s)	Horario de Atención	Nombre del Servicio
(981) 81-1-48-16	De lunes a viernes 8:00 a 15:00hrs.	Equipo de contacto y Seguimiento a casos
Objetivos		
El Equipo de Contacto y Seguimiento a casos tiene como objetivo, recibir, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes de atención psicológica a menores, adolescentes y a sus familias que acuden a esta Institución a solicitar ayuda de esta índole.		
Descripción del Servicio		
El programa denominado Equipo de Contacto y Seguimiento a casos tiene a su cargo la atención, orientación y canalización de las personas que acuden a orientación psicológica. Dicha orientación requiere de la identificación de la problemática, lo que implica no sólo el motivo de consulta sino la causa del problema que se presenta para realizar el encuadre. De esta forma, se busca establecer un diagnóstico integral y poder canalizar a la Institución pertinente y posteriormente dar seguimiento con visitas domiciliarias. Las personas que solicitan la atención psicológica en esta Institución son familias, adolescentes, parejas, niños, niñas y adolescentes, en busca de atención especializada.		
Tiempo de Respuesta		
Inmediata		
Requisitos y Criterios para la obtención del Servicio.		
Acudir a la ventanilla única de Atención al Público.		
Trámite a seguir por el solicitante.		
Solicitar la apertura del expediente en: Atención al Público, posteriormente acudir a la Dirección de Protección a la Infancia y Familia en el área de Atención Psicológica, donde será atendido y canalizado a la Institución correspondiente.		